

**Centésima Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
01/04/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 01 de abril de 2019, ante la convocatoria del Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima septuagésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15, con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas.

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:05.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria – 25/03/19
Se aprueba por unanimidad

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “en el Predio Ferial hace falta más papeleras para residuos”.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “estuvieron unos integrantes de la Comisión del Barrio Lausana querían saber si hay una licitación en curso de pavimentación de las calles del barrio”.

La Alcaldesa propone enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres, a los efectos de consultar si hay una licitación en curso.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “sobre la colocación de las placas en la Plaza de las Carretas, volví a ver las placas, no me convence mucho el texto, para tenerlo en cuenta en el futuro: dice arriba Municipio de Maldonado y luego vuelve a decir Municipio de Maldonado, muy reiterativa quedó la placa. Debería decir la fecha de colocación y Municipio de Maldonado abajo”.

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “yo ya expresé en una nota que estaba en desacuerdo con el texto de las placas, que el nombre de Plaza de las Carretas debía ser más grande que el texto, estaban mal estructuradas las placas. Las habían hecho mal y las tuvimos que volver a llevar para que las arreglen, igualmente no quedaron bien”.

c) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “sobre el acto en “Homenaje a las Mujeres Deportistas de Maldonado”, estuvo muy lindo. Pero hay detalles que corregir que son nuestros, deberíamos tener un protocolo para la maestra de ceremonia,

especificar bien quien recibe el reconocimiento y que concejal hace entrega, a los efectos que se vea más ordenado”.

3) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: “con respecto al “Homenaje a las Mujeres deportistas destacadas”, quiero agradecerle a los funcionarios que colaboraron en la actividad. Salió todo muy bien, salvo la falla nuestra que mencionó anteriormente el concejal Alfaro, que se mejorará para próximos eventos. Los videos estuvieron espectacular, todos muy bien coordinados. El servicio de catering salió bien, un poco demorados los mozos, porque la cocina estaba lejos. Todos se fueron muy agradecidos. Para mí fue un éxito, me encantó. Agradezco a los concejales que estuvieron presentes. Las mujeres homenajeadas estaban muy emocionadas y orgullosas que se les reconociera su esfuerzo”.

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira La Alcaldesa.

4) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Solicito la colocación de bancos en la Plaza del Barrio Los Aromos. Hoy pasé por la plaza, la gente no tiene donde sentarse y se sienta en las estaciones saludables”.

La Alcaldesa le informa que ya se compraron los juegos y bancos para esa plaza, a la brevedad serán colocados.

b) Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. Maria Acland, expone: “Propongo realizar una consulta a la Intendencia a los efectos de comprar luces de colores para iluminar la fachada del Municipio. Mañana es el Día del Autismo”.

c) Expone: “Es necesario contar con un jardinero para mejorar el exterior del Municipio”.

d) Expone: “Hace un tiempo realice una nota sobre la problemática de los perros callejeros. Quiero saber si se hizo un expediente, hay muchas personas que me están consultando por la cantidad de perros callejeros en la vía pública”.

e) Expone: “Como se puso una placa en la Capilla del Cementerio, podemos colocar algún diseño en el sector de los “angelitos” para identificar el lugar. Había quedado pendiente la colocación de unos angelitos que iba a donar a la concejala Sra. Goncálvez”.

f) Expone: “Solicito que se agregue foto del contenedor de reciclaje al planteo que realice hace varias sesiones, sobre volver a colocar el contenedor que estaba ubicado frente a la Comisaría de Maldonado Nuevo”.

Siendo la hora 19:45 ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

5) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “la placita del Barrio Bicentenario en la calle Ituzaingó, donde está el mural de las mariposas, contra la pared parece que han picado y dejaron tierra y piedras desparramadas”.

6) El concejal Sr. Sergio Casas, expone: “la plaza del Padre Domingo no tiene accesibilidad. Los vecinos que están en silla de ruedas no pueden ingresar a la plaza”.

La Alcaldesa propone enviar un memorando a Políticas Inclusivas a los efectos de consultar si pueden realizar una evaluación de la accesibilidad, analizar todo lo que se necesita, previo a que mandemos a hacer algo en la plaza.

7) La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: “sobre la Plaza del Barrio Leonel que acá fue aprobada y incluso se envió a la Junta como se la iba a nombrar. Me habían dicho que se habían comprado los juegos, ahora usted me dice que se pusieron en la Plaza del Barrio Artigas, quisiera saber si se pusieron ahí por que lo votaron en el Concejo”.

La Alcaldesa le responde la última vez dijiste que habían autos en la Plaza, hasta que no quede en condiciones no podemos colocar los juegos, cuando este en condiciones se va armar.

Vamos a solicitarle a la Dirección General de Tránsito y Transporte que retire los autos del predio.

8) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura- fecha 01/04/2019

“En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes trataron el Expediente N° 2019-88-01-05543, referente a la solicitud de colaboración con dinero para poder asistir al Campeonato Sudamericano de Karate Juvenil en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.-

Respecto a lo solicitado de colaboración monetaria (cada integrante de un total de 7, costaría su participación 1380 dólares americanos), la comisión estima que no está dentro de las posibilidades económicas este tipo de colaboración para concurrir a competencias internacionales.-

Se le ofrece gestionar el Gimnasio del Campus de la Intendencia Departamental, para realizar una competencia-exhibición con el fin de recaudar fondos con el destino solicitado.-

Respecto al Expediente N° 2019-88-01-05636, referente a la solicitud de colaboración monetaria para la concurrencia a un Festival de Danzas Folclóricas en Las Varillas, Córdoba, Argentina, la comisión estima que no está dentro de las posibilidades económicas este tipo de colaboración para concurrir a festivales internacionales.-

Se le reitera el ofrecimiento de gestionar el Gimnasio del Campus de la Intendencia Departamental, para realizar una exhibición de danzas con el fin de recaudar fondos con el destino solicitado.-

Con respecto a la nota de la Federación Ciclista de Maldonado, sobre una competencia de CO.DE.CAM., solicitan la colaboración de proporcionar una ambulancia para que esté presente en el circuito pedido.

El Concejal Gualberto Hernández, se ofrece para realizar el trámite de concurrencia de una unidad de asistencia al evento, como colaboración.

Sin otro asunto a tratar”

Resolución del Acta de la Comisión de Cultura:

a) Expediente N° 2019-88-01-05543- asunto: Solicitud de colaboración con dinero para poder asistir al Campeonato Sudamericano de Karate Juvenil en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Se resuelve por unanimidad respaldar el informe de la comisión, la solicitud no está dentro de las posibilidades económicas este tipo de colaboración para concurrir a competencias internacionales.

Se le ofrecerá gestionar el Gimnasio del Campus de la Intendencia Departamental, para realizar una competencia-exhibición con el fin de recaudar fondos con el destino solicitado.

b) Expediente N° 2019-88-01-05636- asunto: solicitud de colaboración monetaria para la concurrencia a un Festival de Danzas Folclóricas en Las Varillas, Córdoba, Argentina.

Se resuelve por unanimidad respaldar el informe de la comisión, la solicitud no está dentro de las posibilidades económicas este tipo de colaboración para concurrir a festivales internacionales.-

Se le ofrecerá gestionar el Gimnasio del Campus de la Intendencia Departamental, para realizar una exhibición de danzas con el fin de recaudar fondos con el destino solicitado.

9) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Voy a hacer las consideraciones de las Conmemoraciones del “Mes de la Mujer”, la que se realizó en el Cementerio de Maldonado con la colocación de la placa y el Homenaje a las Mujeres Deportistas Destacadas. Los dos emprendimientos fueron realizados a través de la Comisión de Cultura, que se encargó de recoger las iniciativas, la iniciativa de homenajear a las deportistas fue de la concejala Sra. Maria Acland. Creo que las dos actividades fueron muy exitosas. Lo que quiero destacar que no se dijo fue el valor de edición del acto del homenaje a las deportistas, los videos estuvieron muy bien armados. Coincidió con el planteo del concejal Alfaro, pero son detalles menores. Todas las personas quedaron muy conformes con el reconocimiento que se hizo”.

b) Presenta nota (Se transcribe textual): “ Cúmplame hacer referencia al Expediente N°2018-88-01-02263, de fecha febrero de 2018, en el cual se denuncia la situación de la Plaza “ Playa de la Agraciada” del Barrio San Martín, por la ocupación del espacio público que realizan los vecinos y una barraca lindera.

Se remiten imágenes fotográficas de la reiterada ocupación del predio por la barraca, a pesar de que la Dirección de Asesoría Jurídica informó con fecha de noviembre de 2018 que el espacio público se encontraba libre de ocupación.

También se demuestra el uso que realizan los vecinos de la plaza, la acumulación de escombros en ella, incluso el contenedor de basura, en vez de hallarse en la calzada se encuentra sobre el predio.

También hago referencia que en la esquina de las Calles Isla de Flores, Rocha y Uruguay, existe un profundo pozo, excavado por las lluvias en el drenaje de la Calle Isla de Flores.

Reitero al Concejo Municipal, la necesidad de parqueizar el espacio público, colocando juegos infantiles, asientos, delimitándolo, colocándole su nombre, para que los vecinos lo defiendan como lugar de uso público y no apropiado por particulares. Incluso haciendo participar a la Escuela Maestro Camacho del Barrio San Martín en la inauguración del espacio, para que lo consideren integrado al barrio.

Esperando una resolución favorable en el sentido de lo expuesto, tanto por las unidades ejecutivas de la Intendencia Departamental, como de los planes de nuestro Municipio”.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Jurídica.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-05636-asunto: Se solicita colaboración económica para asistir a festival de danzas folclóricas en Argentina.

Solicitante: Sr. Andrés Araujo- Secretario- “Viejo Molino”

Ya se trató en la Comisión de Cultura.

2) Expediente N°2019-88-01-04744-asunto: Se solicita permiso para realizar venta de ropa en feria vecinal.

Solicitante: Sra. Laura Rojas

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2019-88-01-05658-asunto: Se solicita el comunal El Molino, para el día 06/07/2019.

Solicitante: Sr. Adrián De León

Se tratará en la Comisión de Cultura. Se le solicitará más información al gestionante.

4) A título informativo- Expediente N°2019-88-01-05687-asunto: Se informa la suspensión de la afiliación del Club Ciclista Fernandino por 6 meses.

Solicitante: Sr. Francisco Álvarez- Secretario- Federación Ciclista de Maldonado

Se tomó conocimiento.

5) A título informativo- Expediente N°2018-88-01-01371-asunto: Liceo N°4 de Maldonado solicita sala de conferencias del Municipio para reuniones de trabajo del Grupo Evha Spacecraft en preparación de Desafío Espacial Latinoamericano.

Presentación de nota de agradecimiento.

Solicitante: Sra. Victoria Montañez

Se tomó conocimiento.

6) A título informativo- Expediente N°2019-88-01-05599-asunto: Se solicita el comunal Odizzio.

Solicitante: Sr. Jorge Laguna- Presidente- Cooperativa de Vivienda 19 de enero

Se tratará en la Comisión de Cultura.

7) A título informativo- Expediente N°2019-88-01-04737-asunto: Se solicita material para hacer cartelería en Parque Indígena.

Solicitante: Sra. Camila Febles

Se tomó conocimiento de las facturas adjuntas.

Se deberá solicitar a los gestionantes una constancia del fin para que se entregan los materiales.

La Unidad Contable deberá realizar una aclaración por la factura de la ducha.

4) Asuntos Entrados

No hubo.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:05 hs no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.